

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 487.513 y 487.855 de entrada y 223 y 259 de registro, correspondientes a 22 de diciembre de 1964 y 13 de enero de 1965, avales bancarios, por el Banco Hispano Americano, pesetas 2.224.178 y 2.129.136,20, garantía «Construcciones y Firms Andaluces, S. A. (Co-fiansa)». El primero, fianza complementaria ejecución obras red secundaria de acequias, desagües y caminos sector VIII zona regable del Bembezar. El segundo, complemento ejecución obras construcción pueblo Miralrío (Jaén). (8.356/1968.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Administrador, P. S., José Rojo García.—1.456-10.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a la persona titular del turismo marca «Peugeot-203», matrícula 9368-SB-75, número de motor 1444264 y número de bastidor 11770, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 1.500 pesetas, que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días.

Que contra dicho acuerdo puede interponer, en plazo de quince días, reclamación ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz, 3 de mayo de 1968.—El Administrador principal.—2.830-E.

VALENCIA

Por esta Administración ha sido impuesta a don Francisco Clerigues Moragues, propietario del automóvil marca «Fraser», matrícula de Tanger T-4981, una sanción de tres mil pesetas, prevista en el artículo 17, por infracción de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1967, al llevar dicho vehículo en situación de precintado desde 1955.

El importe de dicha sanción deberá ser ingresado en caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación, procediendo la reexportación del automóvil en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de ingreso de la multa.

Caso de no ser ingresado el importe de la sanción impuesta en el plazo fijado, se procederá a la venta del automóvil en pública subasta como dación en pago de la multa en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1814/1964.

Contra el acuerdo de esta Administración cabe recurso ante la Junta Arbitral

de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio. Todos los plazos concedidos se entenderá en días hábiles.

Valencia, 30 de abril de 1968.—El Administrador.—2.821-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta Sucursal por don José Lafuente Pérez, en 3 de diciembre de 1966, por el concepto de Necesario sin desplazamiento de títulos, en la Sucursal del Banco de Vizcaya en Valencia, con los números 5.099 de entrada y 563 de registro, a favor del Ilmo. Sr. Jefe provincial de Carreteras de Valencia, para la «buena ejecución de las obras que afectan a la carretera C-320 de Almansa al Grao de Gandia, en la población de Montichelvo, cruce de la misma en los kilómetros 79,360, 79,465 y 79,600», por un importe de 6.000 pesetas nominales, se anuncia al público, para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 5 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.223-D.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 1.389 de entrada y 41.991 de registro, constituido en 15 de julio de 1966 en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, de propiedad de don Enrique Coca Hernández, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», para que llegue a conocimiento de quien lo hubiera encontrado y pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta Sucursal, ya que, transcurrido el mencionado plazo sin haber sido aportado se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 30 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.823-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario del automóvil marca Sunbeam, ostentando matrícula MDT-241, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de mayo de 1968, para ver y fallar el expediente número 733/67, instruido por aprehensión del referido vehículo, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de

Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndosele también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: el Presidente.—2.803-E.

*

Por el presente se notifica a un señor apellido Valcaza Alonso, cuyo domicilio se desconoce, al parecer, propietario o usuario del automóvil marca Ford Taunus ostentando matrícula 95-TT-56, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 94/68, instruido por aprehensión del referido vehículo que ha sido valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para la vista del expresado expediente, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda el día 22 de mayo de 1968, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—2.804-E.

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cada uno de los expedientes instruidos por aprehensión de los vehículos que a continuación se relacionan, jun-

to con su valoración, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 85 de dicha Ley.

Expediente 3/68.—Coche «Ford Cónsul», matrícula 2392-FS-78, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 25/68.—Coche «Mercedes», matrícula 633-MC (incompleta), valorado en 12.000 pesetas.

Expediente 26/68.—Coche «Citroën» DS, matrícula 5632-BC-33, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 27/68.—Coche «Volkswagen», matrícula M-230737, valorado en 12.000 pesetas.

Expediente 28/68.—Coche «Ford Vedette», matrícula 485-U-64, valorado en 2.000 pesetas.

Expediente 147/67.—Coche «Renault Dauphine», matrícula 261-F-O, valorado en 15.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento de Manuel Piedades Mendes por lo que afecta al expediente 3/68; de Ana de Kersauzon, por el expediente 25/68; de Sigmond Raymond Dubicky, por el expediente 26/68, y de Willien S. W. Riger, por el expediente 27/68, cuyos domicilios se desconocen, y de quienes puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes 28/68 y 147/67, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta citación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista de los expresados expedientes para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, el día 14 de mayo de 1968, a las diez horas, advirtiéndoles que pueden comparecer por sí o asistidos por Abogado en ejercicio. Igualmente se les comunica pueden hacer uso de los derechos que les conceden los artículos 52, 79 y 80 de la vigente Ley de Contrabando.

San Sebastián, 30 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.806-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CATASTRO MINERO

Por don J. Ramón Flames Alpuente ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial «Foral», sito en el término municipal de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

*

Por don Angel Benito Sáez ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial «La Pumariega», sito en el tér-

mino municipal de Muros de Nalón (Oviedo).

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero) en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

*

Por don Antonio Pascual Vaquer ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial existente en la finca «Ne Teconera», del término municipal de Capdepera (Mallorca).

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero) en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.

SOLICITUD DE INCLUSION DE LA PIROFILITA ENTRE LOS MINERALES DE LA SECCION B)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber que por la Delegación del Ministerio de Industria de Barcelona ha sido solicitada la inclusión de la pirofilita entre los minerales de la Sección B).

Lo que se hace constar para general conocimiento a fin de que quienes lo deseen y en particular los propietarios de terrenos que contengan la sustancia en cuestión puedan exponer en el plazo de quince días cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General, Serrano, número 35.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Características: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., con conductores de aluminio-acero, de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón, de 4.976 metros de longitud, que arranca del apoyo número 37 de la línea Vivares-Ruecas, y termina en un centro de transformación de 50 KVA., situado al Sudeste del nuevo pueblo de Hernán Cortés, siendo su finalidad dar servicio a dicha localidad. Presupuesto: 987.230,38 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—910-D.

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Características: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., con conductores de aluminio-acero, de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón, de 5.961 metros de longitud, que arranca del apoyo número 7 de la línea Vivares-Casar de Miajadas y termina en las cercanías de Ruecas, en un centro de transformación objeto de expediente aparte, siendo su finalidad el suministro de energía eléctrica al nuevo poblado de Ruecas.

Presupuesto: 740.581,33 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—911-D.

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Características: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., con conductores de aluminio-acero, de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón de 880 metros de longitud, que arranca del apoyo número 33 de la línea Ruecas-Hernán Cortés y termina en un centro de transformación imtempérie de 50 KVA., y relación 13.200/230-133 V., situado en la parte Noroeste del nuevo poblado de Hernán Cortés, siendo su finalidad dar servicio a dicha localidad. Presupuesto: 338.979,49 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—912-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a estación transformadora número 5.462 (Cooperativa de Viviendas del Sagrado Corazón), y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

Características: La longitud total de la línea es de 92 metros, de los cuales 42 metros son de tendido aéreo y 50 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 202.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—3.489-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a estación transformadora número 5.458, «Stahl Ibérica», en el término municipal de Parets, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 964 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 144.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—3.490-C.

LOGROÑO

Expediente número 18.450

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV. y centro de transformación de 50 KVA., denominado «Ollerías» en Santo Domingo de la Calzada, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.435-B.

Expediente número 18.449

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV y centro de transformación de 100 KVA., denominado «San Francisco» en Santo Domingo de la Calzada, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.436-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia: SE.68/3.

A los efectos previstos en el Decreto 2117/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones que a continuación se relacionan, por solicitarse su declaración de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de las mismas.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Características: Línea aérea trifásica de 24,5 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 93 milímetros cuadrados, suspendidos en aisladores «Spirelec», tensión de transporte de 66 KV., sobre torres metálicas, que parte de la subestación de Chio, término de Guía de Isora, cruzando este término y los de Adeje Arona. Cruza sobre la carretera de Guía a playa de San Juan, los dos ramales de Adeje desde la C-322 y la de Los Cristianos a Arona, en Tinguafaya, terminará en las proximidades de la montaña de La Abejera de Arona, donde se construirá una subestación de transformación. Cruza en su recorrido sobre varias líneas telefónicas y telegráficas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, donde se encuentra a disposición de los interesados el proyecto correspondiente, en el plazo de treinta días, contados a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y periódico «El Día».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1968.—El Delegado.—1.452-B.

*

Referencia: SE.68/26.

A los efectos previstos en el Decreto 2117/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones que a continuación se relacionan, por solicitarse su declaración de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de las mismas.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Características: Línea aérea trifásica de 24 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 93 milímetros cuadrados, aisladores de suspensión en torres metálicas. transporte a 66 KV. Parte de la subestación de La Corujera, en Santa Ursula,

atravesando los términos de la Orotava, Realejos, la Guancha e Icod de los Vinos, donde termina en la subestación de Icod. Cruza la carretera de La Orotava al Portillo, la de Los Realejos a Palo Blanco y la de Realejos a Icod, por La Guancha. En su recorrido cruzan también líneas telefónicas y telegráficas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, donde se encuentra a disposición de los interesados el proyecto correspondiente, en el plazo de treinta días, contados a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «El Día».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1968.—El Delegado.—1.453-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Hoechst Ibérica, S. A. Travesía de Gracia, 47, Barcelona.

Mercancía a importar: Hemisuccinato sódico del 6 Metilprednisolona.

Mercancía a exportar: Hemisuccinato sódico del 6 Metilprednisolona.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Servicios que prestamos a la firma «Farbwerke Hoechst AG.», para la liofilización de la mercancía a importar. Estos servicios nos serán abonados por el proveedor, así como la materia nacional que se adicionará. (La mercancía a importar será gratuita y no originará pago alguno.)

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

2.797-E.

*

Peticionario: Grupo Metalgráfico, S. A. Grumetal. Isaac Peral, 5.º bis, H. Zaragoza.

Mercancía a importar: Hojalata en planchas en blanco.

Mercancía a exportar: Tomates, pimientos, espárragos y guisantes.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Necesidad de disponer de hojalata a precio internacional para poder exportar los productos envasados, dado el mayor costo de la hojalata nacional y su insuficiente producción.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.798-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Vicente de Cadenas y Vicent, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las

oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Vicente de Cadenas y Vicent.

Domicilio: Calle de Atocha, número 91, Madrid.

Título de la publicación: «Hidalguía».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 800.

Formato: 17,5 x 25 centímetros.

Precio: Por suscripción.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de trabajos relativos a genealogía, heráldica y derecho nobiliario. Comprende temas relacionados con las materias anteriores. Se inspira en los principios de difusión de las ciencias genealógicas, heráldicas y nobiliarias, siendo una publicación de carácter científico sin ánimo de lucro alguno.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.518-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Recreo Educativo del Soldado de la III Región Militar-Capitanía General», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Recreo Educativo del Soldado de la III Región Militar-Capitanía General».

Domicilio: Capitanía General, Valencia.

Título de la publicación: «El Palletero».

Subtítulo: «Revista del Recreo Educativo del Soldado de la Tercera Región».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 28 y portadas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a quienes están cumpliendo su servicio militar instruyéndoles culturalmente y orientándoles en su vida castrense. Comprende los temas: Culturales, informativos, reportajes, entrevistas y trabajos especializados, todos directamente relacionados con la vida militar.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Director: Don Antonio Maciá Serrano (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.349-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de

la Empresa «Consejo Superior Bancario», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Superior Bancario».

Domicilio: Calle del Marqués de Cubas, número 4, Madrid.

Consejo Superior: Presidente, don José María Latorre Segura; Vicepresidente, don José Ramón Herrero Fontana; Director, don Luis Olariaga y Pujana; Secretario, don José Luis Díaz Innerarity.

Título de la publicación: «Balances de la Banca Privada».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 34 x 24 centímetros.

Número de páginas: 25.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servicio informativo exclusivamente destinado a la banca. Comprende los temas de balances de la banca privada.

Director: Don Luis Olariaga y Pujana (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Estadísticas de la Banca Privada».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 47.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servicio informativo exclusivamente destinado a la banca. Comprende los temas de: Distribución social del crédito y por grupos de Bancos, evolución de las principales partidas de los balances de la Banca privada.

Director: Don Luis Olariaga y Pujana (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Revista del Consejo Superior Bancario».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 250 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano del Consejo Superior Bancario para la difusión de información entre los Bancos españoles. Comprende los temas bancarios y monetarios.

Director: Don Luis Olariaga y Pujana (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.339-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro de Iniciativa y Turismo de Jaca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro de Iniciativa y Turismo de Jaca».

Domicilio: Calle Mayor, número 22, Jaca (Huesca).

Junta Directiva: Presidente, don Armando Abadía Urieta; Vicepresidente, don Eduardo del Pueyo Ara; Secretario, don Félix Gallego Palacin.

Título de la publicación: «Jacetania».

Subtítulo: «Boletín de Información Comarcal del Centro de Iniciativa y Turismo de Jaca».

Lugar de aparición: Jaca (Huesca).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 20 x 26 centímetros.

Número de páginas: De 26 a 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar conocimientos y antecedentes en materia turística y de economía comarcal. Fomentar la creación de una conciencia popular turística y de unidad en la comarca que facilite el desarrollo de las directrices marcadas por el Estado a través del Ministerio de Información y Turismo. Comprende los temas de: Noticias turísticas, artículos sobre historia, arte, bellezas, monumentos y atractivos naturales en los pueblos y valles de la comarca, estudios sobre posibilidades de incremento del turismo y desarrollo de su economía, agrupaciones y mancomunidades turísticas y enseñanza.

Director: Don Armando Abadía Urieta (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.337-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Viajes Marsáns, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Viajes Marsáns, S. A.».

Domicilio: Rambla de Canaletas, números 2 y 4, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Enrique Marsáns Comas; Vicepresidente, don Mateo Silvela Tordesillas; Consejeros: don José González Paz, don Rafael Mazarrosa Quijano, don Francisco Cernuda Romero-Robledo; Consejero Secretario, don Enrique Cortina Conde-Salazar.

Capital social: 2.020.000 pesetas.

Título de la publicación: «Seis Continentes».

Subtítulo: «Turismo Comercial».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 20,5 x 18,5 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cotización de precios y servicios de viajes en avión. Comprende los temas de: Precios de viajes

en avión, con expresión de itinerarios y servicios, calendario de congresos, reuniones y exposiciones a los que se puede asistir con los viajes programados, condiciones sobre estos viajes y servicios que comprenden.

Director: Don Alfonso Calderón Aragón (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Marsáns, Tarifa General-General Tariff».

Subtítulo: «España, Portugal y Méjico-Spain, Portugal & Mexico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bienal.

Formato: 21 x 29 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cotización de precios confidenciales para uso de agentes de viaje de los servicios que podemos proporcionar relativos al turismo en España, Portugal y Méjico. Comprende los temas de: Condiciones generales de viajes y servicios, tarifas de servicios generales, alquiler de coches y autocares, traslados, vistas y excursiones y circuitos turísticos.

Director: Don Alfonso Calderón Aragón (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Evasión».

Subtítulo: «Catálogo general de Viajes, Excursiones y Cruceros».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 24 x 18,5 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cotización de precios de viajes en general con expresión de itinerarios, servicios, indicación de ciudades y monumentos. Comprende los temas de: Viajes y excursiones en autocar, en tren, en avión y en barco, cacerías y safaris, cruceros turísticos y alquiler de automóviles.

Director: Don Alfonso Calderón Aragón (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Horizontes».

Subtítulo: «Catálogo General de Viajes, Excursiones y Cruceros».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 24 x 18,5 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cotización de precios de viajes en general con expresión de itinerarios, servicios, indicación de ciudades y monumentos. Comprende los temas de: Viajes y excursiones en autocar, en tren, en avión y en barco, cacerías y safaris, cruceros turísticos y alquiler de automóviles.

Director: Don Alfonso Calderón Aragón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.547-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Oficina de América y de Relaciones con los Asturianos del Exterior y de la Federación Mundial de Sociedades Asturianas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Oficina de América y de Relaciones con los Asturianos del Exterior y de la Federación Mundial de Sociedades Asturianas».

Domicilio: Oviedo.

Título de la publicación: «Mundo asturiano».

Subtítulo: «Portavoz de la Federación Mundial de Sociedades Asturianas y de la Oficina de América y de Relaciones con los Asturianos del Exterior».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 31 x 21 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Fomentar las relaciones con los asturianos residentes fuera de España a fin de que mantengan contacto con la Patria y, al mismo tiempo, la región en que nacieron, promoviendo la unión de todos ellos. Comprende los temas de: Editorial, noticias de Asturias, crónicas de los Centros Asturianos, noticias de los Concejos, emigración, cultura hispánica, biografías, actividades de las autoridades, España avanza, crónicas y reportajes.

Director: Don Juan Luis Cabal Valero. R. O. P. número 391.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.402-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Domingo Vernis Bonet», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Domingo Vernis Bonet».

Domicilio: Calle Antonio Maura, número 10. Madrid.

Título de la publicación: «DV-Domingo Vernis Bonet».

Subtítulo: Boletín de Información-Comercio Exterior.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo recopilando noticias, Decretos y disposiciones oficiales aparecidos en revistas oficiales y prensa diversa para distribuir entre su propia clientela, dada su profesión de Agente de Aduanas Colegiado en Madrid y Barcelona. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Domingo Vernis Bonet. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.469-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica».

Domicilio: Calle del Duque de Medinaceli, número 4, cuarto, de Madrid.

Junta de Gobierno: Presidente, don Carlos de Borbón-Dos Sicilias; Vicepresidente, don José Antonio de Sangroniz; Director, don Antonio de Vargas Zúñiga; Secretario general, don Vicente de Cadenas y Vicent; Tesorero, don Alfredo Rodríguez del Valle y Avilés; Vocales: don Jacinto de Saludes y Rosell, don José María de Palacio, don Miguel Fernández Rivera y don Manuel de Aranegui y Coll.

Título de la publicación: «Hoja Informativa del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17,5 x 25 centímetros.

Número de páginas: Cuatro u ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades del Instituto a sus asociados y a los Institutos afines federados. Comprende los temas de: Genealogía, heráldica y derecho nobiliario.

Director: Don Florentino Zamora Lucas (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.516-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Don José Prieto Matéu, contratista adjudicatario de las obras de construcción de 282 viviendas protegidas, doce locales comerciales, cuatro Escuelas para niños y niñas, una Escuela de párvulos y una Escuela maternal en Elche, propiedad de la Constructora Benéfica del Sureste de España, solicita la devolución de 272.000 pesetas y 30.200 pesetas, importes de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de dichas obras.

Se publica por medio del presente para general conocimiento y a fin de que tanto las personas naturales como las jurídicas que tuvieran alguna reclamación contra la contrata por razón de la obra mencionada lo hagan en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este edicto, en la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Alicante o en la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid.

Alicante, 26 de abril de 1968.—El Delegado provincial, Eduardo Taulat Vallaure. 1.396-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

A partir del próximo 16 de mayo, esta Entidad hará efectivo el dividendo número 4, correspondiente al ejercicio de 1967, a razón de 30 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo se realizará en la central y sucursales del Banco Central y en las oficinas del Banco en Madrid (carrera de San Jerónimo, número 27), mediante estampillado de los extractos de inscripción.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.541-C.

**HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A.
(HAJASA)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 6 de diciembre de 1967, y para compensar pérdidas contabilizadas de ejercicios anteriores, ha sido reducido el capital social de 20.773.000 pesetas a la cifra de 16.618.400 pesetas, disminuyendo el valor nominal de las acciones, que era de 500 pesetas, y que será en lo sucesivo de 400 pesetas cada una.

Esta reducción se hará constar en los títulos correspondientes mediante estampillado de los mismos, a cuyos efectos deberán ser presentados a partir de la fecha del presente aviso en cualquiera de las sucursales del Banco Español de Crédito para llevar a cabo tal anotación.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.481-C. 2.ª 9-5-1968

JOHNSTON SHIELDS, SOCIEDAD ANONIMA «LA ESCOCESA»

Continuadora de Johnston Shields & Co. Ltd.

Con fecha 3 de abril de 1968 ha sido constituida la referida Sociedad Anónima, continuadora de los negocios de la sucursal británica que ha venido operando hasta la fecha indicada, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de su antecesora.

Lo que se hace público a todos los efectos legales procedentes.

Barcelona, abril de 1968.—3.622-C. 2.ª 9-5-1968

JOSE ROIG, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 29 de abril de 1968, página 6362, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas quinta y sexta, donde dice: «... en el domicilio social, calle Mallorca, 181, ...», debe decir: «... en el domicilio social, calle Mallorca, 191, ...»

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL. SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 1 de junio de 1968, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (María de Molina, número 39, Madrid), con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Incorporación de saldo de la cuenta de regularización al capital social.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de cincuenta o más acciones y entregar éstas, o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Sociedad, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista, depositando las acciones o resguardos de depósito en la forma que queda indicada.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el día 2, a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.535-C.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros

ALCOY

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en su domicilio social (calle de Gonzalo Barrachina, número 4) el día 28 del presente mes de mayo, a las seis y media y siete y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1967 y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Estos documentos, así como el informe emitido sobre los mismos por los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la fecha de celebración de la Junta general.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta general extraordinaria

1.º Disposición de la totalidad de la parte libre del saldo de la cuenta de regularización, incorporando al capital social diez millones quinientas mil pesetas y destinando el resto de dicha cuenta a reserva legal y pago de los gravámenes de la operación.

2.º Ofrecimiento de acciones al personal de la Compañía en la proporción legal.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, referente al capital social, conforme a los acuerdos que se adopten, y autorización al Consejo de Administración para que lleve a cabo la correspondiente emisión de los nuevos títulos y proceda a la ejecución de los referidos acuerdos.

Alcoy, 3 de mayo de 1968.—El Consejero Secretario. P. A., J. Ferrándiz.—3.534-C

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Chinchilla, 4, Madrid) a las diecinueve horas del día 29 del corriente mes de mayo, en primera

convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio, así como renovación de cargos del Consejo, designación de censores de cuentas y adopción de los acuerdos que fueren pertinentes, según los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.532-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca para el día 31 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social (calle de Gaztambide, número 49) para deliberar sobre los siguientes extremos:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones deberán dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales y asimismo podrán delegar en otro socio su derecho de asistencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 33 de los propios Estatutos.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.531-C.

CRADEROS, MINERALES Y DERIVADOS, S. A. (CRIMIDESA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y si fuera preciso, el día 31, en segunda, en igual lugar y hora, para examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—3.529-C.

LA INDUSTRIAL CARBONICA, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria para el próximo día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle Batista, número 14) para tratar de la modificación de los artículos 3.º y 26 de los Estatutos sociales.

A las veinte horas del propio día se convoca la Junta general ordinaria con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados del ejercicio de 1967, renovación o reelección de Administradores por transcurso del plazo legal y nombramiento de censores de cuentas.

Si las indicadas Juntas extraordinaria y ordinaria no pudieran constituirse en primera convocatoria por falta de quórum se celebrará el día siguiente, a la misma hora.

Por lo que respecta al derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fábregas.—3.526-C.

PETROFIBRA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 1968, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Casa Lonja de Mar (paseo Isabel II, número 1, Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aumento del capital social.
- 3.º Consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales y de los demás que fueren procedentes como consecuencia de los acuerdos anteriores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación como mínimo al de la celebración de la misma.

Barcelona, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán Farell.—3.521-C.

CARBONICAS BARCINO, S. A.*Aviso*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria para el próximo día 31 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle Batista, número 14), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual.
- 2.º Lectura y aprobación del inventario-balance del ejercicio 1967.
- 3.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Gilberga.—3.525-C.

AGRODISTRIBUIDORA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 1968, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 69, de Madrid) el día 30 de mayo de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere menester, al día siguiente, a la misma hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1968.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.524-C.

HISPANIA**Compañía General de Seguros***Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social (avenida de la Catedral, números 6 y 8) el día 27 de mayo de este año, a continuación de la Junta general ordinaria, que, en la misma fecha y lugar, tendrá efecto, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Acuerdos sobre constitución de fondos legales, afectación de reservas e incorporación a capital social del saldo de la cuenta de regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre), según lo previsto en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.
2. Modificación de los artículos 5.º y 27 de los Estatutos sociales.
3. Autorización al Consejo para tras-paso de reservas voluntarias a reserva estatutaria.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general extraordinaria se servirán depositar en la Caja de la Compañía todos los días laborables, de diez a doce, con cinco días de antelación a la fecha señalada sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida.

En las oficinas de la Compañía, y a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlas, se halla la propuesta del Consejo de Administración referente a los puntos sometidos a resolución de la Junta.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime de Semir.—3.514-C.

HISPANIA**Compañía General de Seguros***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social (avenida de la Catedral, números 6 y 8) el día 27 de mayo de 1968, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, reparto de beneficios y proposiciones presentadas, así como la elección de los señores consejeros que deben cesar en el cargo y designación de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la Caja de la Compañía, todos los días laborables, de diez a doce, con cinco días de antelación a la fecha señalada, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.513-C.

COMPANIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA**(Procedimientos Libbey-Owens)**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 31 de los corrientes, a las doce y a las doce y media de la mañana, respectivamente, en el domicilio social (calle de la Diputación, número 239, primero, Barcelona).

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de sus delegados durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos.
- 3.º Disposición de la cuenta de regularización, con la consiguiente modificación de los Estatutos.
- 4.º Autorizaciones y delegación, en su caso, para formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Para asistir a las referidas Juntas generales los señores accionistas deberán depositar por lo menos diez acciones en el Banco Central o en la Caja social cinco días antes como mínimo del señalado para la celebración de las mismas.

En caso de que no pudieran celebrarse legalmente las Juntas en primera convocatoria se reunirán en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.470-5.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.**(ELSA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las once horas del día 3 de junio de 1968 por primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, por segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 6, 1.ª puerta, Valencia), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y gestión social.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 2 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Víctor Cortell Llodrá.—1.485-D.

EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.**MADRID***Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar una a continuación de otra en el domicilio del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8, de esta capital), a las doce de la mañana del día 27 de mayo de 1968, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

- 1.º Examen de la Memoria y balance del ejercicio de 1967 para su aprobación, si procediere, así como aplicación de re-

sultados del mismo y gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial de este Organismo; y

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1968.

Junta general extraordinaria:

1.º Constitución de una Sociedad Anónima para la concentración y ampliación de las actividades de automoción de la «Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A.» (ENMASA), y de «Industrias del Automóvil, S. A.» (IDASA).

2.º Aportación a la nueva Sociedad de determinados elementos del activo y del pasivo de la «Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A.» (ENMASA); y

3.º Condicionamiento para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

La Memoria, comprensiva de los estudios financieros, económicos y técnicos que han sido efectuados al efecto y los convenios preliminares concertados a tal fin, está a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad, a las horas de oficina.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo, Modesto Aguilera Morente.—3.545-C.

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (Bailén, número 5) el día 31 de mayo en curso, a las cinco de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

b) Renovación estatutaria de administradores.

c) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1968.

En el caso improbable de que no se acreditase la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, en iguales hora y lugar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán en la Caja de la Compañía los títulos o resguardos cinco días al menos antes de su celebración.

Bilbao, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate.—1.487-D.

HERALDO DE ZARAGOZA, S. A.

ZARAGOZA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y la legislación vigente, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26, a las trece horas en primera convocatoria, y a las trece en segunda del siguiente día 27, en su domicilio social (Independencia, número 29)

En esta Junta se procederá al examen y aprobación de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1967 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1968.

Zaragoza, 2 de mayo de 1968.—El Consejero-Secretario, Fernando de Yarza y García.—3.546-C.

SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES MARITIMAS, S. A.

(SAYREMAR)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día uno de junio, en las nuevas oficinas de «Comisariado Español Marítimo» (calle de Huesca, número 71, semiesquina a Generalísimo, número 51), a las doce horas en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a las doce horas del día tres del mismo mes en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

II. Renovación parcial de los miembros del Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales.

III. Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

V. Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.548-C.

SERVICIOS TECNICOS DEL AGRO, SOCIEDAD ANONIMA (SETASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 del próximo mes de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y para el siguiente, día 19, a la misma hora y sitio, en segunda, en las oficinas sitas en el número 20 de la calle Falperra, de Vigo.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1967.

Vigo, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.483-D.

SERVICIOS TECNICOS DEL AGRO, SOCIEDAD ANONIMA (SETASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 del próximo mes de mayo, a continuación de la ordinaria, en primera convocatoria, y para el siguiente día 19, a la misma hora y sitio, en segunda, en las oficinas sitas en el número 20 de la calle Falperra, de Vigo, para someter a la Junta la propuesta del Consejo de Administración para ampliación del mismo y nombramiento de censores, así como para variación del domicilio social.

Vigo, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.484-D.

ESPAÑA, S. A.

Previsión y Seguros Sociales

Se convoca a Junta general para el día 17 de mayo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de Valencia, 156-158, tercero, tercera, a los siguientes fines.

a) Con carácter de ordinaria: Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

Nombramientos de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

b) Con carácter de extraordinaria: Modificación del precepto estatutario referente a la duración de la Sociedad.

Barcelona, 24 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.480-D.

SUMINISTROS COMERCIALES DEL NOROESTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para celebrarse el día 31 del corriente mes de mayo, a las veinte horas, en el domicilio social de esta Empresa, calle Calvo Sotelo, número 27, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, si no se reuniesen en la primera los socios o capital necesario para su validez, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio económico del año 1967, distribución de beneficios, nombramiento o ratificación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968 y aprobación del acta de la Junta.

Santiago de Compostela, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.481-D.

LA FE, S. A.

Compañía de Seguros

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, sitas en Calvo Sotelo, número 36, cuarto, el próximo día treinta de mayo, a las veinte horas en primera convocatoria—y a la misma hora del día siguiente en segunda, si fuere necesario—, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1967, así como la distribución de beneficios y la gestión social.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Nombramiento para cubrir la vacante de consejeros y Consejero-Delegado.

4.º Nombramiento de censores de cuentas en su caso.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Riera Fernández.—1.482-D.

RODES HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Solís, número 8, de esta ciudad, el día 30 de mayo, a las diecinueve horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio último.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Alcoy, 2 de mayo de 1968.—El Director-Gerente, Emilio Jordà Cantó.—1.479-D.

PAPELES, PINTURAS Y TINTAS, S. A.

(PATISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de San Vicente Ferrer, número 43, bajo, en primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo, a las trece horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Salinas.—1.459-12.

INMOBILIARIA JUBAN, S. A. DE CONSTRUCCIONES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 1 de junio de 1968, a las doce horas, y en segunda al día siguiente 2 de junio del mismo año y hora, en el domicilio social de la misma, carretera de la Playa, número 81, Mirasierra, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios correspondientes al citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para concurrir a la Junta y votar en ella los accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos en la caja social antes de las veinte horas del día 25 de mayo.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Banús Masdeu.—1.458-12.

HORMIGONAS Y MORTEROS PREPARADOS, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, Narváez, 47, primero, el día 29 de mayo del corriente año, a la una de la tarde en primera convocatoria y en segunda, si procediera, el día 15 de junio de 1968, a la misma hora, para resolver los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y ganancias, propuestas sobre distribución de los beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección, Narváez, 47, primero, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de las Juntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Acuerdos sobre la propuesta de incorporación a las cuentas de capital y reserva legal de parte del saldo de la de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

Para obtener los señores accionistas las tarjetas de asistencia deberá hacerse depósito de acciones, o de los resguardos de depósitos bancarios, con cinco días de antelación.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.515-C.

BERTOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Bertola, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a las doce treinta de la mañana del día 30 de mayo del año en curso, en

primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de hacerse precisa ésta. Tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, carretera de Sanlúcar, sin número, de Jerez de la Frontera, con arreglo al siguiente orden del día:

Estudio y aprobación en su caso de las cuentas y balance del ejercicio de 1967. Aprobación en su caso de la gestión del Consejo, Dirección y Gerencia y nombramiento de censores de cuentas.

Fijación del valor de las acciones a los efectos legales y estatutarios.

Ruegos y preguntas.
Jerez de la Frontera a seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Consejo de Administración.—3.730-C.

IBERDUERO, S. A.

Autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se anuncia la emisión de 3.000 millones de pesetas en obligaciones convertibles al portador de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, en el momento de la suscripción.

Interés: 6,3259 por 100.
Rentabilidad: 6,25 por 100 neto más las ventajas de la conversión.

Cupones: A pagar en 17 de mayo y 17 de noviembre de cada año. El primer cupón se abonará en 17 de noviembre de 1968.
Amortización:

a) Por conversión de acciones. En todo el mes de mayo de 1971, es decir, transcurridos tres años de la emisión, los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad al cambio medio de cotización en el semestre anterior al señalado mes de 1971, en la Bolsa de Madrid, con baja de 15 enteros.

b) Por reembolso, mediante sorteos en el mes de mayo de los años 1978, 1984, 1990 y 1996, respectivamente, amortizándose en cada uno de ellos la cuarta parte de los títulos que no acudan a la conversión de 1971. Sin embargo, todos los tenedores tendrán opción para exigir de la Sociedad emisora la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1983.

Plazo de amortización: Veintiocho años.
Tipo de amortización: A la par.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente de suscripción, pudiendo los que quieran hacer uso de este derecho formalizar sus peticiones antes del día 17 de mayo, en alguno de los siguientes Bancos: Bilbao, Vizcaya, Central, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro, previa justificación de su condición de accionista.

El día 17 se abrirá la suscripción pública para todas aquellas personas, físicas o jurídicas, interesadas en su adquisición, y se declarará cerrada la suscripción tan pronto como haya sido cubierta.

La suscripción pública podrá efectuarse en cualquiera de los siguientes Bancos o Entidades colaboradoras:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado a estos títulos de aptos para la constitución de reservas e inversiones de los recursos ajenos en Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Cooperativas.

En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y en la relación de títulos-

valores que gozan de la consideración de «Cotización calificada».

Con sujeción a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951, se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, para el que ha sido designado Comisario don Francisco Greño Pozurama.

El Sindicato se regirá por las siguientes reglas fundamentales:

a) Con la denominación de «Sindicato de Obligacionistas de Iberduero, Sociedad Anónima», emisión mayo de 1968, convertibles», quedará constituida una Asociación de defensa con personalidad jurídica, de la que formarán parte todos los tenedores de las obligaciones.

b) La posesión o tenencia de una o más obligaciones implica la completa sujeción a los preceptos del Reglamento que se apruebe y al fuero del domicilio social.

c) Estará vinculada la duración del Sindicato a la subsistencia de las obligaciones, extendiéndose de pleno derecho una vez reembolsados los títulos correspondientes. En todo momento el Sindicato tendrá su domicilio en el lugar donde radique el de la Compañía.

d) El gobierno y administración del Sindicato corresponderá a la Asamblea general y al Comisario, con las facultades establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

e) La convocatoria de la Asamblea general se hará en forma que asegure su conocimiento por los obligacionistas, siendo precisa su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de Vizcaya, quince días antes de la fecha de la reunión, cuando hayan de resolverse asuntos relativos a la modificación de las condiciones del préstamo u otras de trascendencia análoga, a juicio del Comisario.

f) Todos los obligacionistas tendrán derecho de asistencia a la Asamblea y podrán delegar su representación en cualquier otro obligacionista. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, concediéndose un voto por cada obligación.

g) El Reglamento, previsto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, establecerá la asistencia necesarias para que la Asamblea se constituya válidamente, la forma de acreditar el derecho de asistencia de los obligacionistas, la sustitución del Comisario en caso de vacante o ausencia y las normas relativas a las actas de la Asamblea.

h) Los Estatutos de Iberduero se aplicarán como supletorios en cuantos extremos no se hallen previstos en el Reglamento que apruebe la primera Asamblea del Sindicato o en la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde del Cadagua.—El Secretario del Consejo, Félix Sánchez Verde.—3.731-C.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (SIDISA)

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 8 de mayo de 1968, página 6753, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas cinco a séptima, donde dice: «... se celebre en el domicilio social, Madrid, calle Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 3 de junio de 1968, ...», debe decir: «... se celebre en el domicilio social,

Madrid, calle Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 3 de junio de 1968, ...».

FIESTA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Alcalá de Henares (Madrid), carretera de Madrid a Francia por

Barcelona, kilómetro 27,500, el día 28 de mayo de 1968, a las diecisiete y diecisiete horas, respectivamente, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente a las mismas horas, con el siguiente orden:

Junta general ordinaria

Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, de la gestión social, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Aumento de capital y designación de consejeros, con reforma de Estatutos.

Alcalá de Henares a 6 de mayo de 1968. El Secretario del Consejo de Administración.—3.681-C.

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS Y BONISTAS DE COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad a las asambleas generales de las emisiones de obligaciones y bonos que se indican, para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día, que son los previstos en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y sobre el nombramiento de Comisario suplente, y que tendrán lugar en Sevilla, calle de Monsalves, 10 y 12, el próximo día 24 de mayo, a las horas que a continuación se indican:

Obligaciones serie 14.^a de enero de 1955, a las diez horas.
Obligaciones serie 15.^a de enero de 1956, a las diez y quince horas.
Obligaciones serie 16.^a de octubre de 1956, a las diez treinta horas.
Bonos de Tesorería serie 17.^a de octubre 1958, a las diez cuarenta y cinco horas.
Bonos convertibles serie 18.^a de febrero 1960, a las once horas.
Bonos convertibles serie 19.^a de septiembre 1960, a las once y quince horas.
Obligaciones serie 20.^a de octubre 1962, a las once treinta horas.
Obligaciones serie 22.^a de abril 1964, a las once cuarenta y cinco horas.
Obligaciones serie 23.^a de julio 1965, a las doce horas.
Obligaciones serie 24.^a de octubre 1966, a las doce y quince horas.
Obligaciones serie 25.^a de mayo 1967, a las doce treinta horas.
Obligaciones serie 26.^a de enero 1968, a las doce cuarenta y cinco horas.

Podrán asistir a las asambleas respectivas todos los titulares de obligaciones o bonos que acrediten la legítima posesión de una o más obligaciones o bonos, antes del próximo día diecinueve de mayo, ante las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de asistencia exigido por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia, desde ahora, la segunda convocatoria para el día 24 de junio, en el mismo lugar y horas.
Sevilla, 6 de mayo de 1968.—El Comisario.—3.691-C.

**EMPRESAS TURISTICAS, S. A.
(ETUSA)**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Riviera, sito en avenida de doña Carlota Tetamánzy de Salamanca, Benalmádena (Málaga), a las doce horas del día 30 de mayo de 1968, en primera convocatoria,

y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta general extraordinaria

Igualmente quedan convocados por el presente anuncio para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas, en igual lugar y día (30 de mayo) que la ordinaria, o si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, también a la misma hora y lugar que en primera, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad, en cuanto al valor nominal de cada acción como cuota del capital social.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Marsans Comas.—3.734-C.

HOTEL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Franco, número 1, en Santiago de Compostela, el jueves, 30 de mayo de 1968, a las cuatro de la tarde, y si fuese necesaria una segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, ajustándose al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria anual, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha señalada, por lo menos diez acciones.

Santiago de Compostela, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gil Armada, Marqués de Figueroa.—3.732-C.

CULMEN, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, número 23

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, Princesa, 23, Madrid, el día 28 de los corrientes, a las veinte horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aplicación del remanente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ratificación nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta general ordinaria en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario a tenor de los Estatutos sociales, se fija la segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el mismo domicilio social.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia, que les serán facilitadas el día 25 en las oficinas sociales, previa entrega de las acciones en la Caja de la Compañía o exhibición del resguardo bancario de las mismas cinco días antes de la celebración de la Junta.

Los accionistas con derecho a asistencia podrán delegar éste en otro accionista, previa comunicación por carta dirigida al Presidente del Consejo.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.688-C.

HILOS Y REDES DEL SEGURA, S. A.

(HIRESA)

CALLOSA DE SEGURA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hilos y Redes del Segura, S. A.», convoca Junta general ordinaria, prevista en el artículo 16 de sus Estatutos, para celebrarse, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1968, a las once horas, en el domicilio social (Callosa de Segura, carretera de Rafal, sin número) de la Entidad.

Caso de no existir suficientes accionistas en primera convocatoria se celebrará el día 27, en los mismos lugares y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Rendición de cuentas.

2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Propuesta sobre beneficios y ruegos y preguntas.

Callosa de Segura, 4 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo, José Tomás Marco.—3.694-C.

ESPAÑA, S. A., COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce y media de la mañana del día 25 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar, el día 27 de dicho mes, a igual hora, en segunda convocatoria para someter a su aprobación la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, la distribución de beneficios y los demás acuerdos propuestos por el Consejo a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.552-10.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de mayo, a las once horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (casa Longa), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, y balance del ejercicio de 1967.

2.º Determinar sobre la distribución de beneficios.

3.º Aprobar, en su caso, nombramiento de Consejeros.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.550-5.

TALLERES GRAFICOS IBERO-AMERICANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria el día 22 de mayo de 1968, a las dieciocho horas, en nuestro domicilio social de la calle de Provenza, número 86, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria y el balance del ejercicio de 1967.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

En caso de no concurrir suficiente número de acciones se celebrará la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el día 24, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. Carlos Pérez de León.—1.549-5.

INDUSTRIAS METALICAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias Metálicas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Badajoz, 113, de Barcelona, el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 29 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.726-C.

FROILAN SOLANS, S. A.

ZARAGOZA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas para el próximo día 25 de mayo de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a las doce horas del siguiente día, en segunda convocatoria, en sus locales sociales de Ramón y Cajal, 34, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio 1967.

2.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.

- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Zaragoza, 2 de mayo de 1968.—El Consejero Gerente.—1.542-8.

CONTRATAS, OBRAS Y MANUFACTURAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Contratas, Obras y Manufacturas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Ronda General Mite, 90, de Barcelona, el próximo día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 29 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.725-C.

EL PATACHE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Juan Bravo, número 7, Madrid) el próximo día 5 de junio, a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio del año 1967.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.572-C.

MERIDIONAL, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

- 2.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.723-C.

HORMIGON PRETENSADO, S. A. (HORPRESA)

Se convoca la Junta general ordinaria de «Hormigón Pretensado, S. A.» (HORPRESA), que se celebrará el próximo día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en su domicilio social de Marqués de Urquijo, número 10, de esta capital, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.712-C.

TALLERES AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A. (TACOSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Barcelona, paseo de Gracia, 116, cuarto, el día 28 de mayo de 1968, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, de no poder celebrarse ésta, en el mismo lugar y hora el día 29 del mismo mes y año, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Examen de la situación de los cargos de Consejo y continuación, ratificación o renovación, en su caso, de los mismos.
- 4.º Examen de la situación económica de la Empresa y adopción de las medidas que procedan.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.703-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y IALLEREC

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).